



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.954

Santiago de Guayaquil, viernes 5 de agosto del 2005

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA LINKS C.
LTDA. (LINKSCAL).**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **LINKS C. LTDA. (LINKSCAL)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-DIC-0005023** el 3 de agosto de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL:
A) La compañía se dedicará a la formación humana, através de los diferentes subsistemas de educación y fundamentalmente mediante la enseñanza de idiomas y lenguajes."

Guayaquil, 3 de agosto de 2005

**Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**